

- Autoriza Cometido a Funcionaria DEM

LOTA, 14 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4338 1©

Vistos:

Autorícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a la funcionaria DEM Doña: **CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ**, el cometido funcional, para asistir a una visita domiciliaria para aplicación de instrumento de profesionales, que se realizara el día martes 19 de diciembre del año en curso desde las 09:00 hrs en adelante en la comuna de Arauco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.